



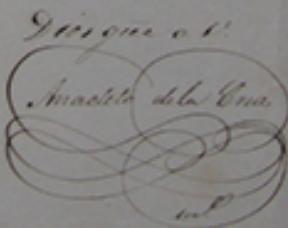
Y Municipal

(33)

Colgarán. Año 28 de 1846

La Iglesia Municipal en su sesión de hoy
y en cumplimiento del art. 42 de la ley elec-
toral, ha tenido a bien proceder a la elección de
los individuos que deben componer la mesa rec-
ptora de la Parroquia el Salvador en la forma
que prenen los artículos 23 y 25 de la citada
ley, y ha emitido el efecto siguiente proposito
de ella. Se manda a que la mesa debe instalarse
el Domingo 22 del corriente a las diez de la mañana.

La comunica al P. para los efectos de la ley,
debiendo en el acto mencionar el correspondiente
acuerdo.



Yo D. Juan Agustín Vives

**Comunicación sobre conformación mesa receptora de
elecciones en Parroquia el Salvador. Juan Agustín Vives a**

Anacleto de la Cruz

Libros y documentos

AUTORÍA

Anacleto de la Cruz

FECHA DE PUBLICACIÓN

1846-03-21

FORMATO

Documento

TÉCNICA

Tinta-Manuscrito

DIMENSIONES

Alto 33 cm - Ancho 21,9 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documento de forma rectangular. Corresponde a un manuscrito en caligrafía cursiva, en tinta sobre papel de color beige grisáceo, con disposición vertical y tamaño oficio.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)

INSTITUCIÓN

[Museo Histórico Nacional](#)